



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declara su beneplácito al cumplirse el 7 de Marzo un nuevo aniversario del "Día por la visibilidad lésbica".

Dra, FLORENCIA SAINTOUT
Diputada

: C. Diputados Pola, de Bs. As.

EXPTE. D- 5039 /20-21





FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 7 de marzo en nuestro país se conmemora el día de la visibilidad lésbica a partir del asesinato en manos de su padre de la militante y lesbiana Pepa Gaitán. La causa debió ser caratulada como crimen por orientación sexual a partir de la solictud de su abogada. Sin embargo, la justicia obvio el hecho de que su sexualidad fuera motivo del enojo por parte de su padrastro y consideró al asesinato como homicidio.

Necesitamos una justicia cada día menos machista, patriarcal, y homolesbotransfóbica que pueda generar menores desigualdades en las causas en las que es fundamental la perspectiva de género transversal.

Este día nació para luchar contra la invisibilidad y tabú al que las sexualidades de las mujeres cis y trans son sometidas en muchas esferas de la sociedad el colectivo de lesbianas y disidencias.

Vivimos en un mundo donde solo es real aquello que podemos ver y nombrar. Lo que no se ve no existe y por tanto si no existe no es una opción de vida posible. El vivir una vida posible de ser deseadas, y deseantes con quien querramos es un derecho con el que debiéramos contar.

El patriarcado nos pusó históricamente en un lugar de invisibilización en el que se juzga nuestros cuerpos, sexualidades e identidades como un territorio posible de ser discutido. La sexualidad del colectivo de disidencias fue nombrado por las prácticas constituidas a partir de la heteronormatividad obligatoria.

Creemos necesario seguir aportando a la construcción de un mundo más justo e igualitario en el que la sexualidad de las disidencias no tenga que ser objeto de cuestiona-





miento público. Sin embargo, consideramos que la lucha feminista vino a aportar al repensar de las prácticas que creíamos como establecidas.

Este día busca poder visibilizar otro tipo de identidad, otra forma de vida que no responde a la heteronorma como único modo posible de existir. La jornada tiene como fin que la sexualidad de las lesbianas pueda ser visible en los espacios públicos. Es necesario seguir disputando los espacios públicos, en los medios de comunicación, y en la cultura. Construyendo un lugar de visibilización y de reconocimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las diputados/as que acompañen nuestro proyecto.

Ora, FLORENCIA SAINTOUT Diputada

.C. Diputados Pcia, de Bs. As.